



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18888

16/07/2020

45944

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

La posición de España en relación al proceso de paz en Oriente Medio no ha cambiado. España considera que no hay alternativa a la solución de dos Estados, con Jerusalén como la futura capital para ambos Estados. Esto permitirá que un estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano e Israel vivan lado a lado, en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Lo anterior debería ser el resultado de negociaciones directas entre israelíes y palestinos sobre la base de los parámetros acordados internacionalmente. La paz solo será duradera si las partes acuerdan todos los temas del estatus final, a saber, seguridad, fronteras, Jerusalén, asentamientos y refugiados.

Como parte de su compromiso con el Proceso de Paz y de su papel histórico en él, España está realizando en la actualidad esfuerzos, a nivel político y diplomático, de manera coordinada con nuestros socios de la Unión Europea (UE), con las partes implicadas y los diversos actores relevantes internacionalmente para evitar que se tomen decisiones como la anexión unilateral de territorios y para que se encuentre la forma de retomar las negociaciones de paz entre israelíes y palestinos.

España está de acuerdo con que la UE estudie las opciones que se presentan ante una posible anexión, que violaría el Derecho Internacional y supondría un grave revés para la solución de los dos Estados.

Madrid, 28 de septiembre de 2020